

DECRETO NÚMERO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

I)	ENTIDAD	Ministerio de Economía
II)	UNIDAD EJECUTORA:	105 Direccion de Servicios Financieros y Tecnicos Empresariales
III)	DIRECCIÓN:	10a. Calle 5-69 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala. Edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.
IV)	DIRECTOR:	Licenciado Martín José Marroquín Cáceres
V)	HORARIO DE ATENCIÓN:	8:00 a las 16:00 horas
VI)	TELÉFONO:	22098601
VII)	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REPORTA:	Unidad de Gestion del Convenio de Financiación - Programa Impulso al Trabajo Decente en Guatemala
VIII)	ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:	José Fernando Portillo Chinchilla
IX)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	4 DE SEPTIEMBRE DE 2026 ✓
X)	CORRESPONDE AL MES QUE REPORTA :	AGOSTO DE 2026 ✓

ARTÍCULO 10. Información pública de oficio - NUMERAL 20 - CONTRATACIONES POR COTIZACIÓN Y LICITACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. ✓

NOG	No. CONTRATO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	MONTO ADJUDICADO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	VALOR PAGADO EN 2026	PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO
				SIN MOVIMIENTOS				

NOTA: Para la contratación de servicios financiados con fondos de la Unión Europea, se utiliza el procedimiento de licitación y cotización del organismo financiador, el instrumento se denomina, "Guía práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Unión Europea", como lo indica el artículo 1 de LCE Donaciones.



Lic. José Fernando Portillo Chinchilla
Encargado de Programación y Ejecución Presupuestal
Unidad de Convenios de Financiación no Reembolsables
Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME
Ministerio de Economía

